Reunión sobre Seguridad AVV QuintMar

Centro Cívico Quint Mar; Sitges, 15/05/2022

Asistentes:

- Rafael Carmona (Mossos d'Esquadra. Comisaría de Sitges)
- Raquel Cavanillas (Mossos d'Esquadra. Comisaría de Sitges)
- José Domingo (Policía Local Sitges)
- Domingo Serrano (Presidente Junta AVV QuintMar)
- Raúl Basas Boya (Secretario A.VV QuintMar)
- Elisabet Navarro (Vocal AVV QuintMar)
- Vecinos QuintMar: 7 asistentes

1) Consejos básicos de seguridad en los domicilios

Los agentes de ME hacen referencia a una serie de consejos básicos de seguridad en los domicilios para prevenir robos. Los ladrones, por norma general, y salvo que hayan identificado un objetivo importante, normalmente no tienen definido el objetivo ni lo que quieren robar, por lo que escogerán el domicilio en el que encuentren un acceso más fácil, menos arriesgado y con la opción de huida más fácil. Para ello recomiendan:

- Instalación de alarma.
- Cerrar siempre con llave aunque la estancia fuera del domicilio vaya a ser corta.
- Mantener las ventanas y persianas cerradas.
- Recoger la correspondencia del buzón en vacaciones.
- Evitar dar pistas en redes sociales u otros ámbitos de que vamos a ausentarnos de nuestra casa.
- Instalar temporizadores de luz para que ésta se encienda y apague es una buena medida que puede disuadir a un ladrón.
- No dejar llaves cerca de la puerta de acceso.
- No dejar las llaves del coche puestas en los casos en que éste esté en el garaje ya que puede facilitar el robo del propio coche.
- En caso de encontrarnos en casa con un ladrón hay que evitar el peligro y el enfrentamiento. Salir de casa y dejar una salida al ladrón es una buena medida para evitar daños personales.
- Estafas: es habitual que se solicite acceso a los domicilios con la excusa de la lectura del contador de gas. Hay que evitar que se pueda acceder y para ellos hay sistemas en los que se envía la lectura del contador ppor correo electrónico.
- Grupos de WhatsApp: tanto ME como PL consideran que en ocasiones el uso de estos grupos para temas de seguridad puede ser contraproducente ya que pueden generar un alarmismo y una sensación de inseguridad que no se corresponde con la realidad de la población o de la zona. Estos grupos pueden incluso llegar a ser utilizados para obtener información sirviéndose de infiltrados.

Estos y otros consejos se encuentran en la web de los Mossos de Esquadra

https://mossos.gencat.cat/ca/consells_de_seguretat/

2) Recursos y Ratios de incidentes.

En Sitges hay destinados aproximadamente 70 agentres de los ME organizados en 5 turnos de trabajo (13-15 por turno). Trabaja un turno a la vez.

QuintMar consta de aproximadamente 300 viviendas lo que equivale a unos 1.000 habitantes. Ratios de robod y ocupaciones 2021 y 2022:

- Ratio 2021
    - 3 robos con forzamiento del acceso
    - 3 ocupaciones denunciadas
- Ratio 2022.
    - 2 robos (ocurridos el mismo día 25/03/2022)
    - 1 tentativa de robo

Mosso de Esquadra y Policía Local insisten en que es muy importante que se denuncien los robos o intentos de robo ya que son las denuncias las que activan el aparato legal y de seguridad institucional.

Tanto ME como Policía Local consideran Sitges,en general, y QuintMar,en particular, como zonas seguras con un bajo índice de delitos.

3) Ocupación de domicilios

ME y PL explican la diferencia entre ocupación y allanamiento de morada:

- Allanamiento de Morada: la 1ª residencia y 2ª residencia tienen rango de morada y una incursión de personas ajenas a la propiedad tendría la consideración de allanamiento de morada, por lo que una vez presentada la denuncia los Fuerzas de Orden Público podrían actuar y desalojar inmediatamente.
- Ocupación: se produce una ocupación en aquellos casos de viviendas deshabitadas y abandonadas, propiedad generalmente de entidades bancarias o fondos de inversión privados, cuya ocupación normalmente no es denunciada por la propiedad y por tanto la actuación de las Fuerzas de Seguridad y de la Justicia no es inmediata.

4) Medios Técnicos.

Durante los Carnavales de Sitges se ha realizado una prueba de vigilancia con drones. En concreto se han utilizado 3 drones (2 en ocio nocturno y 1 en ocio diurno) que sobrevolaban el núcleo urbano y las zonas más conflictivas. Los resultados han sido muy satisfactorios ya que han permitido una rápida intervención y una identificación más fácil de los sujetos causantes de los disturbios e incluso ayudan a saber con antelación a la llegada de los agentes si los causantes de los disturbios llevan armas y de qué tipo son.

El Ayuntamiento de Sitges está evaluando la posibilidad de incorporarlos a la seguridad local como también la instalación de cámaras de lectura de matrículas de acuerdo siempre con la Ley de Protección de Datos.